



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 26 de septiembre de 2018

**Acuerdo que establece los Mecanismos de Participación
Ciudadana del Consejo Ciudadano de Radio Universidad
Autónoma de Nayarit**



Acuerdo que establece los Mecanismos de Participación Ciudadana del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit

1. Se entiende por “mecanismos de participación ciudadana” al medio por el cual los radioescuchas pueden establecer contacto con el Consejo Ciudadano de Radio Universidad, para expresar inquietudes y realizar propuestas en términos de contenidos, locución, programación de horarios y transparencia.
2. Se atenderán las inquietudes de los radioescuchas desde los siguientes medios:
 - Pagina web de la radio concesionada denominada El Portal y ubicada en la dirección “www.radiouan.mx”.
 - Correo electrónico: radiouan@uan.edu.mx
 - Línea telefónica: 311-211-8800 extensión 8887; y para larga distancia 01-800-999-0389.
3. Los elementos para la recepción de dudas y propuestas deberán contener los siguientes criterios:
 - Nombre del radioescucha.
 - Edad.
 - Ocupación.
 - Y el tipo de solicitud.

Tipo de solicitud: duda o propuestas.

Si es una duda favor de llenar los siguientes requisitos:

 - 1) Prioridad (normal o urgente);
 - 2) Solicitud (personal o de grupo);
 - 3) Tipo de duda (1.- de contenidos, 2.- de expresiones emitidas por los locutores, 3.- programación, 4.- horarios, y 5.- transparencia);
 - 4) Descripción de la duda, y
 - 5) Medio por el cual se desea recibir respuesta (vía telefónica, correo electrónico, por escrito de manera personal).

Si es propuesta deberá contener los siguientes elementos:

 - 1) Tipo de propuesta:
 - Contenidos.
 - Estilos de locución.
 - Programación.
 - Horarios.
 - Transparencia.



- 2) Objetivo de la propuesta;
 - 3) Descripción de la propuesta, y
 - 4) Medio por el cual se desea recibir respuesta (vía telefónica, correo electrónico, por escrito o de manera personal).
4. El tiempo límite para dar respuesta a las solicitudes será de 5 días hábiles a partir de la recepción de la misma por el medio seleccionado por el solicitante.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 25 días del mes de septiembre del año 2018.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo que establece los Mecanismos de Participación Ciudadana del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector y Presidente del
Consejo General Universitario
Rúbrica

M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del
Consejo General Universitario
Rúbrica

